

mero al coniente. al expresado Dⁿ Ygnacio
Maxiano n Mendora que sin embargo n havex
cumplido. y de esta provisto al Corregimiento
de Loxa continua refrendando la Jurisdiccion
yaun que la puxto su ovedecimiento no la
dio cumplimiento; presentando que para hacerlo
con la instruccion y conocimiento que correspon-
de devia mandar y mando para la al Ayun-
tamiento. y previa cita^{on} de los Claxeros se
sacarian los libros Capitulares que viesen o
senalax. y de ellos Ferrimonian ciertos Reales
Despachos y nombramientos n Ferrientes de
Alcalde mayor que han hecho sus anteces-
sores, lo que executaria acontinuar.^{on}
y en seguida otro Ferrimonio del Despacho
de siete n Ferrero ultimo. librado por Vuer